

2380-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las quince horas con cuatro minutos del tres de noviembre de dos mil diecisiete. -

Proceso de renovación de estructuras en el cantón de Tarrazú, de la provincia de San José, por el partido Patria Nueva.

Mediante auto 2366-DRPP-2017 de las nueve horas con siete minutos del diecisiete de octubre de dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Patria Nueva la estructura designada en el cantón de Tarrazú, asimismo, se le indicó la inconsistencia generada en el nombramiento de un delegado territorial. Sin embargo, se omitió indicar al partido político que en la asamblea cantonal no se designó al fiscal suplente, de conformidad con el artículo nueve inciso a) del Estatuto partidario. En virtud de lo anterior, el partido Patria Nueva debía de realizar una nueva asamblea a fin de designar el cargo vacante.

No obstante, lo anterior, el veinte de octubre del dos mil diecisiete se presentó ante este Departamento, nota aclaratoria del delegado del Tribunal Supremo de Elecciones, mediante la cual se indica que en el informe de fiscalización de la asamblea celebrada el diecisiete de setiembre del presente año, omitió mencionar la designación del fiscal suplente, asimismo, indica que el partido designó a Nuria Navarro Valverde, cédula de identidad 30347076, como fiscal suplente. No obstante, se comunica al partido político que persiste la inconsistencia en relación con el cargo del delegado territorial señalado en la resolución 2291-DRPP-2017 de las once horas con cincuenta y cinco minutos del tres de octubre del año dos mil diecisiete. En virtud de lo expuesto, la estructura del cantón de Tarrazú, quedará conformada de la siguiente forma:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTON: TARRAZU

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	303910190	HENRY NAVARRO VEGA
SECRETARIO PROPIETARIO	304260133	MAUREEN CAROLINA NAVARRO CASTILLO
TESORERO PROPIETARIO	104840404	DELMA RIVERA CRUZ
PRESIDENTE SUPLENTE	115100838	ABIGAIL TATIANA MORA RIVERA
SECRETARIO SUPLENTE	304790494	WENDY JOSSETH NAVARRO VEGA
TESORERO SUPLENTE	303720379	JOHNNY DANIEL BLANCO BLANCO

FISCAL

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	303720125	ROGER GERARDO NAVARRO UREÑA
FISCAL SUPLENTE	303470766	NURIA NAVARRO VALVERDE

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	115100838	ABIGAIL TATIANA MORA RIVERA
TERRITORIAL	303910190	HENRY NAVARRO VEGA
TERRITORIAL	303720379	JOHNNY DANIEL BLANCO BLANCO
TERRITORIAL	304260133	MAUREEN CAROLINA NAVARRO CASTILLO

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado las estructuras de los delegados territoriales según lo dispuesto en resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del reglamento referido y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE. -

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/vcm/kfm
C.: Expediente Partido PATRIA NUEVA
Área de Registro y Asambleas
Ref., N.º: 12111-2017